



## **BOLETÍN 40/2025**

San Francisco de Campeche, Camp.; a 25 noviembre de 2025.

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche en sesión privada, aprobó el acuerdo plenario de cumplimiento de sentencia del expediente TEEC/RAP/3/2025, y determinó que el Consejo General del IEEC cumplió en su totalidad con lo ordenado en la sentencia de fecha tres de octubre del presente año, respecto de la designación de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEC.

También, en sesión privada, aprobó el acuerdo plenario de cumplimiento de sentencia del expediente TEEC/RAP/5/2025, y determinó que el Consejo General del IEEC cumplió lo ordenado en la resolución de fecha catorce de noviembre, por cuanto hace a la emisión de manera inmediata un nuevo acuerdo por el que se aprobaron los tabuladores de puestos y percepciones de dicho instituto para el ejercicio fiscal 2026.

Finalmente, en la misma sesión privada, aprobó el acuerdo plenario de cumplimiento de sentencia del expediente TEEC/RAP/7/2025, y determinó que el Consejo General del IEEC cumplió la resolución de fecha catorce de noviembre, respecto al emitir de manera inmediata un nuevo acuerdo por el que se aprobó el proyecto de presupuesto de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo para los Municipios del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2026.

Síguenos en  
X [@teecampeche](#)  
[www.facebook.com/TribunalCampeche](http://www.facebook.com/TribunalCampeche)  
[teec.org.mx/web](http://teec.org.mx/web)

